



**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No SASI-SGSC-008-2025**

MUNICIPIO DE GUAMAL – META

Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores, Palacio Municipal

DATOS DE CONTACTO:

Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, segundo piso del Palacio Municipal ubicado en la Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores

e-mail: contratacion@guamal-meta.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL COLOMBIANO Y A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES OPERATIVAS E INSTITUCIONALES"

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas para la consecución de las metas previstas en el presente estudio previo:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL COLOMBIANO Y A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO, ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES OPERATIVAS E INSTITUCIONALES			
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
EJERCITO NACIONAL COLOMBIANO			
1	CENTINELA NACIONAL: Sobre carpa de forma rectangular pixelada y debe estar constituida por máximo dos secciones unidas entre figuras 1 y 2 NTMD- 0171.A2. Chapetas, costuras dimensiones, cordones, elementos metálicos, bolsillo para estacas, color del hilo de acuerdo a norma técnica del ministerio de defensa - 0172-A2. Incluye servicio de transporte al lugar de entrega, lugar donde será acordado con el supervisor.	Unidad	50
2	PONCHO CAMUFLADO: El poncho debe de estar conformado por una sección rectangular en una sola pieza de tela pixelada, sin empates, dobladillo en sus extremos, un sistema de ajustes en la parte interna y una capota en la parte interna y una capota en la parte central ver figura 1, 2 y 3 NTMD-0119-A4, la confección del poncho se debe señor a la norma técnica del ministerio defensa actual.Incluye servicio de transporte al lugar de entrega, lugar donde será acordado con el supervisor.	Unidad	50
3	HAMACAS CON TOLDILLO: Techo: Impermeable Malla paredes 100% algodón.Totalmente cerrado, la malla de algodón alrededor de la hamaca, protege de los mosquitos, zancudos.El área de dormir mide 28 x 18 x 82 pulgadas (ancho x alto x profundidad) Limite de peso de 250 libras.Cierre de cremallera resistente y refuerzos fuertes en todos los puntos de tensión.Bolsa de almacenamiento Las chapetas adicionales sirven de correa de agarre a para introducir parales para llevar un herido (como una camilla) Mosquetero de malla fina que impide la entrada de insectos, aránidos (zancudos, jejenes phlebotomus papatasi) , garrapatas, hormigas,chinchas,etc.Amplia puerta de acceso (200 cm x 45 cm), la cual se puede cerrar o abrir desde adentro o afuera por medio de cremallera doble de excelente calidad, al girarla se puede	Unidad	50



	utilizar como camilla gracias a sus argollas en NYLON súper resistente sistema de aros plásticos en sus cuerdas principales, que impide la entrada de agua por deslizamiento a través de sus cuerdas, materiales de rápido secado, lo cual evita hongos y malos olores. Medidas de habitáculo interno de la hamaca Largo 200cm (2 mts) Ancho 80 cms Alto en el centro 50 cm de alto, laterales 45ms. Medidas todo superior techo impermeable, Largo 258cm, Ancho 145cms según ficha técnica NTMD 0185-A2. Incluye servicio de transporte al lugar de entrega, lugar donde será acordado con el supervisor.		
4	REPELENTE EN CREMA ULTRATON: Proteger de enfermedades como virus zika, chikunguña, dengue, nilo occidental (west nile virus) y mucho mas de 12 horas de protección repele: mosquitos, garrapatas, pulgas, moscas de todo tipo niguas (larvas) contiene deet según norma técnica NTMD-0310	Unidad	50
5	CHALECO MULTIPROPOSITO: Cofección de chalecos multipropósito en material pixelado para diez (10) proveedores de munición según NORMA TECNICA NTMD-0253. Incluye servicio de transporte al lugar de entrega, lugar donde será acordado con el supervisor.	Unidad	50
6	MORRAL DE CAMPANA: Según norma técnica JEMPP CEDE 4 DIETE ET 046929 INT-1 fabricado en poliamida capacidad 45 libras tamaño 580mm X 330 mm impermeable protector de espalda anatómico con almahadillas con canales de aire reatas de ajuste y seguridad en poliamida 100% para diferentes funciones de color verde pixelados con parilla metálica. Incluye servicio de transporte al lugar de entrega, lugar donde será acordado con el supervisor.	Unidad	50
7	MARMA INDIVIDUAL EN ACERO: La marmita según ficha técnica ntmd- 0142 A2 fabricada en acero austenítico, son aleaciones de cromo-niquel- hierro- magnesio- hierro (serie 200). Los aceros inoxidable austeníticos no son magnéticos en condición revenida pero, dependiendo de la composición (principalmente con contenido de níquel y manganeso), se convierte ligeramente magnéticos cuando son formados en frío. Incluye servicio de transporte al lugar de entrega, lugar donde será acordado con el supervisor.	Unidad	50
8	BOTA DE COMBATE: Bota de combate media caña en cuero sistema vulcanizado e inyección directa NTMD-0099 A5 Incluye servicio de transporte al lugar de entrega, lugar donde será acordado con el supervisor.	Unidad	50
DEFENSA CIVIL			
1	BOTA IMPERMEABLE LLANERA: Caña: Bota ligera, flexible, suave y cómoda. Polímero 100% PVC (Policloruro de Vinilo). Alta resistencia a la rotura por flexión. Zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón. Piso: Polímero 100% PVC (Policloruro de Vinilo) Diseño antideslizante para una mejor tracción. Diseño acanalado para facilitar la evacuación de lodo y suciedad. Alta resistencia al desgaste en trabajos agrícolas. Características Físicas y químicas: Buen aislamiento térmico Excelente grip antideslizante. Tiempo de almacenaje indefinido. Bota impermeable. Composición especial de agentes polímeros plásticos.	Unidad	10



2	<p>CAMISA INSTITUCIONAL T-SHIRT - DEFENSA CIVIL: Diseño: El diseño de la camiseta debe ser en cuello tiporedondo elaborado en tejido rib, con mangas cortas. Cuello: Las camisetas deben tener cuello redondo enterizo tipo resortado con tejido rib 1x1 doble cuello, pisado en la parte interior en máquina recubridora con dos agujas, separación entre agujas de mínimo 6 mm. El cuello interior debe ser igual que el exterior. Así mismo, el material empleado para la elaboración del rib debe ser de la misma composición que la empleada en la elaboración de la tela principal. Contraste: Cortes superiores en azul, canesú y almilla según medidas establecidas en la tabla 1. Cintas reflectivas: Cintas ubicadas abajo del canesú y en espalda según imagen 3. Mangas: Las mangas de las camisetas deben ser cortas y terminar en dobladillo de 25 mm $\pm$ 2 mm con costura a dos agujas en máquina recubridora y separación entre agujas de mínimo 6 mm. Ruedo: El ruedo de la camiseta debe tener un dobladillo de 25 mm $\pm$ 2 mm de ancho elaborado en el mismo material principal, con costura en máquina recubridora de dos agujas de mínimo 6 mm de separación. Refuerzo: Las camisetas deben tener internamente, una cinta dobladillada de la misma tela azul, de 12 mm $\pm$ 2 mm de ancho, a lo largo de la costura posterior del cuello y los hombros cubriendo la costura de la marquilla. Esta cinta debe ir cosida en dos agujas puntada de cadeneta, para conformar su estructura y servir de refuerzo. Costuras: Todas las costuras deben ser continuas y/o con los respectivos remates para evitar que se deshagan, deben ser simétricas, exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. Estampados: En el frente superior izquierdo (prenda puesta) el logo institucional de 80 mm $\pm$ 2 mm de diámetro, y en la espalda el institucional con una circunferencia de 20cm con las características establecidas. Logo institucional imagen 2. La espalda tendrá los siguientes elementos en forma horizontal de arriba hacia abajo así: sobre la almilla (parte azul) las palabras "DEFENSA CIVIL", debajo de la almilla en la palabra "COLOMBIA", seguidamente una cinta reflectiva gris de 25 mm x 32 mm $\pm$ 2 mm. Las palabras irán en fuente Arial Black en color blanco, ubicación y dimensión en la Imagen</p>	Unidad	30
3	<p>LAMPARA LINTERNA LED RECARGABLE 300 LUMENES: • Cuerpo de ABS y lente de policarbonato • Grip antiderrapante contra impacto. • LED Cree de alta luminosidad y alcance • 2 Posiciones: práctico mango tipo pistola y soporte ajustable • Luz roja intermitente de emergencia Con silbato. • Sumergible Batería Ion Litio, 2 veces más tiempo de vida, mayor velocidad de carga • Luminosidad 300 lm (alto), 150 lm (bajo) • Número de LEDS 1 LED Cree • Duración de carga 3 horas (alto), 5 horas (bajo) • Distancia y ángulo del haz de luz 350 m, ángulo cerrado 10° • Modo de iluminación Alto, bajo, intermitente y roja intermitente • Tipo de pilas 1 (ion litio, incluida) • Longitud 14.4 cm • Diámetro de la cabeza 8 cm.</p>	Unidad	2
4	<p>MOTOSIERRA: • Cilindrada: 72,2 cm³ • Potencia: 5,3 CV • Espada: 75cm • Peso: 6,2 Kg • Relación peso potencia: 1,6 kg/kW • Paso de cadena: 3/8" RMC</p>	Unidad	1
5	<p>SIRENA PERIFONEO PROFESIONAL - VEHICULAR: Sirena de perifoneo profesional de Alta potencia para Vehículos de Emergencia. Compatible con Luces Federales y adaptable a Barra de Luz Led o baliza de iluminación. CARACTERÍSTICAS: • 8 tonos •</p>	Unidad	1



	Voltaje de entrada 11.5 a 32 Voltios • Potencia 400w Reales • Voltaje Alimentación: 12V • Color control Negro con cable • Fácil de instalar. • Sonido oficial de alto impacto. • Micrófono de alta voz. • Medidas 47.7*14.9*15cm CONTENIDO • Bocina o Parlante• Cables de instalación• Módulo		
6	SACO DE TRANSPORTE ROBUSTA. 45 LITROS Confort • Respaldo, tirantes y cinta ventral, de espuma termoformada, que aportan un confort óptimo al usuario durante el transporte, independientemente del peso de la carga. • Lona de TPU (sin PVC) de alta resistencia para una utilización de regular a intensiva. Resiste a los rayos del sol (no se decolora), al aceite, a las grasas y a las altas y bajas temperaturas. No contiene cloro (sin olor). • Fondo soldado para una mejor resistencia a la abrasión y a los desgarros. Diseño ergonómico: • Saco autoportante. • Tres asas robustas en el exterior para un transporte fácil con la mano. • Asa superior para el izado de la saca (hasta 50 kg). • Asa interior para colgar la saca en posición abierta. • Tres anillos portamaterial. • Posibilidad de conectar una saca para cuerda BUCKET en los tirantes para un transporte frontal. • Bolsillo auxiliar en la solapa para guardar las pequeñas herramientas o efectos personales. • Ventana de identificación en la solapa superior. Características • Capacidad: 45 litros • Medidas: 58 x 32,5 x 28 cm • Peso: 1530 g • Carga máxima: 50 kg • Materiales: Poliamida, poliéster, poliuretano y polipropileno.	Uinda d	1
BOMBEROS			
1	TRAJE ESTRUCTURAL CONTRA INCENDIOS • Certificación NFPA 1971:2018• TEJIDO EXTERIOR: TWIN SYSTEM® (82% Meta-aramida 18% Para-aramida). Peso 6.6 oz/yd2. • BARRERA DE HUMEDAD: Stedair 3000®. Peso 5.2 oz/yd2. • BARRERA TÉRMICA Barrera térmica de aramidas no tejidas ELITE-SP® con forro 100% de Nomex®. Peso 7.4 oz/yd2. La combinación de estos materiales ofrece un nivel de protección térmica (TPP) de 43.4 cal/cm2 y una respirabilidad (THL) de 241.2 W/m2. • Materiales (tejido exterior + barrera térmica) para que sea un traje más liviano y flexible pero sin bajar el nivel de protección térmica (TPP) y con una resistencia mecánica muy superior al modelo anterior (en el caso del tejido exterior). • DRD (Drag Rescue Device) Posee un sistema de lazo interno construido por una tira de 40 mm. de 100% Kevlar®. • PORTARADIO EN CHAQUETA • COLOR GOLD	Uinda d	1
2	MONJA MAJESTIC Cumple con el certificado NFPA 1971-2018 y UL. Proporcionan un confort, protección y valor inigualable. Fabricadas en mezcla 20% Nomex® 80% Lenzing FR.MAJESTIC	Uinda d	1
3	GUANTES ESTRUCTURALES CONTRA INCENDIOS Certificado según norma NFPA 1971-2018, fabricado con piel de cabra 100% impermeable y con tratamiento ignífugo. Protector de nudillo de 8 capas con 100% kevlar fusionado con carburo de silicón. Barrera de PTFE contra la humedad y los patógenos transmitidos por la sangre. Forro interior tejido modacrílico libre de bacterias para ponerselo y quitárselo fácilmente.	Uinda d	1
4	BOTA WORKMAN CONTRA INCENDIOS Nomex 13", hecha a mano con caucho natural y componentes de alta calidad. Certificación NFPA 1971 - 2018, y CSA Z195-02 grado1. Pruebas de laboratorio ASTM F 903. Vulcanizado en autoclave, calidad bajo estándares ISO 9001 -	Uinda d	1



	2008.		
CRUZ ROJA			
1	<p>OVEROL DOS CREMALLERAS – CRUZ ROJA Overol azul eléctrico (dril Vulcano) con las siguientes características: Cara anterior: • Bolsillo Frontal superior: tipo cajón inclinado, de 16cm x 13cm, ajuste en velcro a la medida de la tapa, con bordado cruz roja sobrepuesto y cinta reactiva sobre la tapa de lado a lado. El bordado debe ir en los 2 bolsillos superiores frontales. • Resorte elástico en la cintura de 3 cm (interior). • Bolsillo Frontal Inferior: tipo cajón recto, cierre de tapa en velcro azul. • Cremallera doble plástica completa Separable azul oscura. • La bota del uniforme llevará resorte. • Cinta reactiva en el bolsillo lateral en la tapa del mismo de lado a lado, centrada Cara posterior • Dos (2) bolsillos internos con tapa a la altura de la cadera. Manga izquierda • Bolsillo tipo lapicero de parche (a la altura del brazo) • Bolsillo interno del anterior con cremallera dorada.</p>	Uindad	11
2	<p>PANTALÓN CRUZ ROJA Pantalón color azul eléctrico con las siguientes características: • 2 bolsillos laterales a la altura de la cintura tipo interno (estilo americano). • 2 bolsillos de tapa laterales sobre cada muslo. • 2 bolsillos de tapa en la parte posterior a la altura de la cadera. • Cremalleras cubiertas, debajo de los bolsillos laterales que permitirán retirar las botas del pantalón y usarlo como prenda corta, según las necesidades de la actividad y clima. • Debe llevar cinturón de color negro y hebilla negra o plateada. • La bota del pantalón será en todo momento recta • Los bolsillos laterales en las piernas con fuelle externo en la parte posterior con ajuste de tapa en velcro azul y reflectivo centrado de lado a lado de la tapa.</p>	Uindad	8
3	<p>POLO MANGA CORTA – CRUZ ROJA Camiseta tipo polo blanca: Deberá llevar el emblema reglamentario al lado izquierdo del pecho, a la altura del pecho quedando siempre centrado; en la manga derecha de forma centrada desde la costura superior del hombro hasta la costura inferior de la manga (aplica para el modelo manga corta), llevará el emblema y el texto "Cruz Roja Colombiana" y en una segunda línea la palabra "Voluntariado". En el modelo de manga larga se tendrá en cuenta la proporcionalidad de la manga corta desde la costura superior del hombro. En la manga izquierda el nombre de la agrupación voluntaria (Damas Grises en color gris claro, Socorrismo en color negro y Juventud en color azul, los textos deben ir solo con la primera letra en mayúscula).</p>	Uindad	19
4	<p>PETO – CRUZ ROJA El peto será en tela blanca y tendrá dos estampados iguales en la parte anterior y posterior respectivamente con el emblema reglamentado. El peto llevará cintas reflectivas blancas de una pulgada de diámetro a todo su ancho, en la parte superior e inferior del estampado en la parte anterior y posterior.</p>	Uindad	9



5	GORRA – CRUZ ROJA Gorra de color rojo tipo béisbol, con montante de Cruz Roja Colombiana. Gorra de color rojo, tipo béisbol con insignia cuadrada, de fondo blanco, la Cruz Roja y debajo la palabra “Cruz Roja Colombiana” en dos líneas	Unidad	10
6	CHALECO DIRECTIVO CRUZ ROJA. Este es elaborado en el mismo material y color del uniforme regular con las siguientes características: • Dos charreteras ubicadas una en cada hombro. • Una cremallera de color azul o negra al frente que cierra el chaleco • Dos tapas protectoras de la cremallera a una distancia entre ellas de 10 cms, con broche azul y cerrando al lado derecho. • En la parte delantera llevará 8 bolsillos (cuatro al lado derecho y cinco al lado izquierdo) así: a la altura del pecho dos bolsillos tipo fuelle con tapa de 11cms de ancho por 15 de alto; a 2 cms debajo de los anteriores otros dos bolsillos de parche tipo fuelle con su respectiva tapa y una dimensión de 12 cms de ancho por 12 de largo; igualmente a 2 cms abajo de estos, llevarán dos bolsillos interiores con cremallera de 18 cms y a 2 cms de estos últimos otros bolsillos de parche tipo fuelle con sus respectivas tapas de 18 cms de ancho por 14 de alto. • En la parte trasera un bolsillo de parche tipo fuelle centrado a la altura de la cintura con respectiva tapa y una dimensión de 25 cms x 14 cms.	Unidad	1
7	LAMPARA LINTERNA LED RECARGABLE 300 LUMENES: • Cuerpo de ABS y lente de policarbonato • Grip antiderrapante contra impacto. • LED Cree de alta luminosidad y alcance • 2 Posiciones: práctico mango tipo pistola y soporte ajustable • Luz roja intermitente de emergencia Con silbato. • Sumergible Batería Ion Litio, 2 veces más tiempo de vida, mayor velocidad de carga • Luminosidad 300 lm (alto), 150 lm (bajo) • Número de LEDS 1 LED Cree • Duración de carga 3 horas (alto), 5 horas (bajo) • Distancia y ángulo del haz de luz 350 m, ángulo cerrado 10° • Modo de iluminación Alto, bajo, intermitente y roja intermitente • Tipo de pilas 1 (ion litio, incluida) • Longitud 14.4 cm • Diámetro de la cabeza 8 cm.	Unidad	1

Nota: Es importante tener en cuenta que el contratista deberá presentar los elementos destinados al Ejército Nacional para su revisión, con el fin de obtener la viabilidad y aprobación por parte de dicha institución; esta deberá demostrar que los elementos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

ESPECIFICACIONES DE LA ENTREGA: La entrega de los elementos relacionados en el cuadro anterior, se deberá realizar teniendo en cuenta las entradas al Almacén Municipal luego de la aprobación por la Policía Nacional y las demás condiciones en común acuerdo que determinen el supervisor y el contratista.

Conforme a lo anterior, las fichas técnicas contienen:

- La identificación adicional requerida.
- La unidad de medida.
- La cantidad requerida.
- Las características técnicas de los bienes.
-

MODALIDAD DE SELECCION: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.



PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a **TRES (03) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: El plazo inicial para la presentación de la oferta es hasta el próximo **17 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA LAS 08:00 AM**. La recepción de las propuestas será **ÚNICAMENTE** en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II www.colombiacompra.gov.co, hasta la hora y fecha estimada para tal fin en el CRONOGRAMA de la presente convocatoria pública. Por lo cual no se recibirán documentos en físico en ninguna dependencia del Municipio de Guamal.

Los interesados deberán tener en cuenta los anexos y/o formatos, los cuales se establecen como medio para la presentación de la información y requisitos contenidos en la presente convocatoria pública y los previstos en la legislación.

Serán de cargo del proponente todos los trámites y costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta y el Municipio en ningún caso será responsable de los mismos.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: presupuesto oficial por un valor total de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$163.257.600) M/CTE**. Este valor se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00984 y 00985 del 11 de noviembre del 2025 emitido por la Secretaría Administrativa y Financiera del Municipio.

ACUERDO COMERCIAL: El municipio de Guamal – Meta, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a los lineamientos realizados por Colombia Compra eficiente a través del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, determina a continuación la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales para el presente proceso de contratación.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto con el acuerdo comercial
Chile	Si	No	-	-
Triángulo Norte (Guatemala)	No	No	-	-
Estados AELC	Si	No	-	-
Unión Europea	Si	No	-	-
Decisión 439 de 1998	Si	Si	No Aplica	Si
Alianza Pacifico (Chile – Perú)	Si	No	-	-
Costa Rica	Si	No	-	-

Obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales para el presente proceso contractual: Trato nacional.

LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso es susceptible de ser limitado a MIPYMES

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que cumplan con la totalidad de requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.



PRECALIFICACIÓN: Por la naturaleza del proceso no se realizará precalificación.

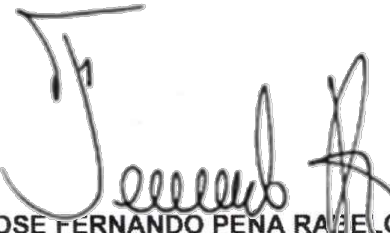
CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cronograma del proceso de selección será el establecido en la Plataforma Transaccional **SECOPII**, el cual debe ser consultado directamente en el Link dispuesto para el **PROCESO DE SELECCIÓN DE ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-SGSC-008-2025**.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados podrán consultar los documentos electrónicos que por obligación legal deban publicarse en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co y los demás documentos físicos que conforman el expediente contractual en la **OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**, Calle 13 No. 7-09 Barrio Fundadores, Palacio Municipal Primer Piso, Guamal - Meta.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Guamal CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS para que ejerzan el control social sobre el presente proceso.

Dado en Guamal, Meta, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


JOSE FERNANDO PENA RABELO.
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Martín Sebastián Pérez Romero Cargo: CPS 222 DE 2025	Nombre: Laura Bello Reyes Cargo: Secretaria jurídica y de contratación (e)	Nombre José Fernando Peña Rabelo Cargo: Alcalde Municipal